

SAN ANTONIO, 05 DE ABRIL DEL 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI	
HUAROCHIRI - MATUCANA	
MESA DE PARTES	
EXP. 02689-23	FOLIO: 43
FECHA: 05-04-23	HORA: 2:27
FIRMA:	

**OFICIO N° 044 -2023-MDSA-CODISEC.**

SEÑOR : Lic. HUGO GONZALES CARHUAVILCA  
PRESIDENTE DEL COPROSEC HUAROCHIRI

ASUNTO : REMITE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (ICA)  
CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.

REF : a) LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 27933.  
b) MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION LOCAL 2023.  
c) INFORME N° 05-2023-MDSA-CODISEC/ST,03ABR2023.

Tengo el honor de dirigirme al despacho de su digno cargo, para hacerle llegar el cordial saludo del colegiado de Seguridad Ciudadana de nuestro distrito de San Antonio, y conforme a los documentos de la referencia, dar estricto cumplimiento en lo que respecta a la remisión del Informe de Cumplimiento de Actividades (ICA) correspondiente al 1er trimestre del año 2023, debidamente justificado con la documentación pertinente de las actividades efectuadas, formulado por el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC de San Antonio.

Sabedor de su permanente preocupación en la mejora de la Seguridad Ciudadana de nuestra provincia, aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud., los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a Ud.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN ANTONIO

NICK ALEXANDER APONTE QUISPE  
Alcalde

**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

**INFORME N° 005-2023-MDSA/CODISEC-ST**

**A** : ALCALDE DISTRITAL DE SAN ANTONIO  
PRESIDENTE DEL CODISEC DE SAN ANTONIO

**DE** : Sub Gerente de Seguridad Ciudadana del distrito de San Antonio  
Responsable de la Secretaría Técnica del Distrito de San Antonio  
de Jicamarca

**REF.** : Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y modificatorias

**FECHA** : Lunes, 03 de Abril de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle que se está presentando los ICA correspondiente al I trimestre.

**I. MARCO LEGAL**

- 1.1. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- 1.2. Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el reglamento de la ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su fecha 9MAY2019.
- 1.3 Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, aprueba Directivas sobre “Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Aprobación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana”.

**II. ANTECEDENTES**

- 2.1. La Directiva N° 011- 2019-IN-DGSC, de la Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, tienen como objetivo establecer las disposiciones técnicas para que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) diseñe formule, apruebe, implemente, realice seguimiento y evalúe sus respectivo Plan de Acción de Seguridad Ciudadana (PASC) en el marco de la implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (PNSC) 2019-2023 y la normatividad vigente en la materia.
- 2.2. Los PASC son los instrumentos de gestión en materia de seguridad ciudadana que orienta el quehacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad bajo los enfoques establecidos y componentes del PNSC 2019-2023.



N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES I TRIMESTRE	
					I	II	III	IV	N° EJE. I TRI.	NIVEL DE EJE I TRI.
04	Publicación en la página web de la Municipalidad	Publicación Plan de acción	1		0				-	

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES II TRIMESTRE	
					I	II	III	IV	N° EJE. I TRI.	NIVEL DE EJE I TRI.
05	Publicación en la página web de la Municipalidad	Publicación directorio	1		1				1	

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES II TRIMESTRE	
					I	II	III	IV	N° EJE. I TRI.	NIVEL DE EJE I TRI.
06	Publicación en la página web de la Municipalidad	Publicación de acuerdos	6		2				2	



N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES I TRIMESTRE	
					I	II	III	IV	N° EJE. I TRI.	NIVEL DE EJE I TRI.
07	Publicación en la página web de la Municipalidad	Publicación de evaluación de integrantes	4		1				1	

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES I TRIMESTRE	
					I	II	III	IV	N° EJE. I TRI.	NIVEL DE EJE I TRI.
08	Información de implementación de actividades – ICA del PADSC	Informes trimestrales	4		1				1	

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS



Palacio municipal: Óvalo central de Jicamarca Mz.1 lote 16 Anexo 8  
Agencia anexo 22: Av. Huayna Cápac Mz. AX lote 5 Sector El Cercado

**NICKAPONTE**  
TU ALCALDE AMIGO

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES I TRIMESTRE	
					I	II	III	IV	N° EJE. I TRI.	NIVEL DE EJE I TRI.
09	Mapa de riesgo	N° de mapas	2		2				2	100%

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES I TRIMESTRE	
					I	II	III	IV	N° EJE. I TRI.	NIVEL DE EJE I TRI.
10	Mapa del delito	N° de mapas	2		2				2	100%

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES I TRIMESTRE	
					I	II	III	IV	N° EJE. I TRI.	NIVEL DE EJE I TRI.
11	Plan de patrullaje integrado	Plan de patrullaje integrado	1		1				1	100%



N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES I TRIMESTRE	
					I	II	III	IV	N° EJE. I TRI.	NIVEL DE EJE I TRI.
12	Plan de patrullaje municipal	Elaboración y ejecución	1		1				1	100%



**RESUMEN: MATRIZ DE ACTIVIDADES OBLIGATORIAS PROGRAMADAS EN EL PADSC DEL 2023, RESPECTIVO AL IV TRIMESTRE**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES I TRIMESTRE		DOCUMENTOS	
					I	II	III	V	N° EJE. I TRI.		NIVEL DE EJE I TRI.
					1	2	3	4	1		100%
01	Sesiones del CODISEC	ACTA	6	CODISEC	1				1	100%	
02	Consulta ciudadana	ACTA	4	CODISEC	1				1	100%	
03	Evaluación de los integrantes	Informe	1	CODISEC	1				1	100%	
04	Publicación en la página web de la Municipalidad	Publicación Plan de acción	1	CODISEC	1				1	100%	
05		Publicación directoria	1	CODISEC	1				1	100%	
06		Publicación de acuerdos	1	CODISEC	1				1	100%	
07		Publicación de evaluación de integrantes	1	CODISEC	1				1	100%	
08	Información de implementación de actividades - ICA	Informes trimestrales	1	CODISEC	1				1	100%	
09	Mapa de riesgo	N° de mapas	2	CODISEC	1				1	100%	
10	Mapa del delito	N° de mapas									
11	Plan de patrullaje integrado	Elaboración y ejecución	1	CODISEC	1				1	100%	
12	Plan de patrullaje municipal	Elaboración y ejecución	1	CODISEC	1				1	100%	
Total de actividades			12								



**ANEXOS**

# Se adjunta documentos sustentatorios

## Actividades obligatorias

1. Sesiones del CODISEC (acta)
2. Consulta ciudadana (captura de pantalla)
3. Evaluación de los integrantes (formato de evaluación)
4. Publicación en la página web de la Municipalidad Plan de acción (captura de pantalla)
5. Publicación en la página web de la Municipalidad directorio (captura de pantalla)
6. Publicación en la página web de la Municipalidad Publicación de acuerdos de sesiones (captura de pantalla)
7. Publicación en la página web de la Municipalidad evaluación de integrantes (captura de pantalla)
8. Información de implementación de actividades – ICA (documento-oficio dirigido al COPROSEC Huarochiri)
9. Mapa de riesgo (mapa)
10. Mapa del delito (mapa)
11. Plan de patrullaje integrado (documento-informe/oficio del plan de patrullaje) SOLO QUIENES TIENEN SERENOS
12. Plan de patrullaje municipal (documento-informe/oficio del plan de patrullaje) SOLO QUIENES TIENEN SERENOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN ANTONIO

---

NEIL RICARDO GUTIERREZ AUQUI  
Secretario Técnico

